



Compañía Minera Teck
Quebrada Blanca S.A.
Esmeralda 340, Piso 09
Iquique, Región de Tarapacá, Chile

www.teck.com

14 de julio de 2022

Legal 0085-22

Sra.

Fernanda Plaza

Fiscal Instructora

Departamento de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

REF: Procedimiento sancionatorio Rol D-049-2022 / Actualiza acciones efectuadas por Teck respecto a la protección de la Golondrina de Mar.

ANT: Carta Legal 0066-22 de fecha 6 de junio de 2022.

De mi consideración,

Nicolai Bakovic Hudig, abogado, en representación de **COMPAÑÍA MINERA TECK QUEBRADA BLANCA S.A.**, RUT 96.567.040-8, ambos domiciliados para estos efectos en calle Esmeralda 340, piso 9, comuna y ciudad de Iquique, Región de Tarapacá, en el marco del procedimiento sancionatorio de la referencia, por medio de la presente vengo en actualizar el avance de las medidas implementadas con el objeto de dar protección a la especie Golondrina de Mar (*Oceanodroma markhami*), informadas mediante el documento mencionado en ANT.

A este respecto, es relevante mencionar que las medidas adoptadas en relación con la Golondrina de Mar se encuentran íntegramente incorporadas a la propuesta de Plan de Cumplimiento actualmente en revisión por este Departamento de Sanción y Cumplimiento. Asimismo, dichas medidas han sido efectivas para lograr la satisfacción de su objetivo, tal como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1: Datos de liberaciones de individuos.



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a los datos obtenidos hasta la fecha (que se extraen desde los reportes de liberaciones que diariamente se remiten al Servicio Agrícola y Ganadero), desde que las medidas comprometidas fueron ejecutadas se aprecia una reducción en la liberación¹ de Golondrinas de Mar en el área Puerto, lo que permite acreditar su efectividad y suficiencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Nicolai Bakovic Hudig
Representante Legal
Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A.

¹ Este dato (liberación) se encuentra directamente relacionado con los eventos de caídas de individuos reportados al SAG.